

AGRICOLA JASAVIN S.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 13 de marzo del 2003

Señores
AGRICOLA JASAVIN S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, he procedido a examinar el Balance General al 31 de diciembre del 2002 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, he encontrado que están presentados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y por consiguiente, incluyo las pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación de AGRICOLA JASAVIN S.A., y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2002, de acuerdo a bases de criterios uniformes establecidos por la Ley de Compañías.

Atentamente,



Bruno Roggiero Zambrano
COMISARIO

18 MAR 2003

